RESOLUCIÓN Nº 3400

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2012 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS - PLURIANUAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 24 de agosto de 2012.-

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº 2325 de fecha 24 del mes de agosto de 2012, presentada por la **Lic. Mary Garay Ramírez**, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones (DC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 40/2012 *"ADQUISICIÓN DE PERIODICOS - PLURIANUAL"*;

Que, según Acta de apertura de ofertas de fecha 02 de agosto de 2012, han presentado ofertas las empresas: *Distribuidora Candy´s de Adriana P. Valdez M. y Agencia Vidal de Vidal Galeano Gutiérrez;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 22 de agosto de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...**CONCLUSIÓN** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 (Inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: **1.- ADJUDICAR** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2012 "ADQUISICION DE PERIODICOS – PLURIANUAL" a la siguiente empresa oferente AGENCIA VIDAL de Vidal Galeano Gutiérrez, RUC Nº 1169904-3, de acuerdo a la salvedad prevista en el articulo 34 inc. c) de la Ley 2051/03, conforme al siguiente ... Item 1 al 8 por un monto total mínimo Gs. 26.912.400 y por un monto total máximo Gs. 53.824.800; **2.- Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe..."*;

Que, el articulo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad, de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación (...)"*;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - Secretaría General

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 3400

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2012 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS - PLURIANUAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 330 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*de Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 40/2012 *"ADQUISICIÓN DE PERIODICOS – PLURIANUAL"*, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa *AGENCIA VIDAL de Vidal Galeano Gutiérrez*, de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34, inciso c) de la Ley 2051/03, conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Presentación	U.M	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio total Mínimo	Precio total Máximo
1	Adquisición de Periódico Ultima Hora	Periódicos de tirada de los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado	Unidad	1042	2084	5.200	5.418.400	10.836.800
2	Adquisición de Periódico Ultima Hora	Periódicos de tirada de los días martes y domingo	Unidad	416	832	5.900	2.454.400	4.908.800
3	Adquisición de Periódico ABC Color	Periódicos de tirada de los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado	Unidad	1042	2084	5.200	5.418.400	10.836.800
4	Adquisición de Periódico ABC Color	Periódicos de tirada de los días martes y domingo	Unidad	416	832	5.900	2.454.400	4.908.800

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 3400

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2012 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS - PLURIANUAL", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Presentación	U.M	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio total Mínimo	Precio total Máximo
5	Adquisición de Periódico La Nación	Periódicos de tirada de los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado	Unidad	1042	2084	5.200	5.418.400	10.836.800
6	Adquisición de Periódico La Nación	Periódicos de tirada de los días martes y domingo	Unidad	416	832	5.900	2.454.400	4.908.800
7	Adquisición de Periódico CLARIN de la República Argentina	Periódicos de tirada de lunes a sábados	Unidad	150	300	18.000	2.700.000	5.400.000
8	Adquisición de Periódico CLARIN de la República Argentina	Periódicos de tirada del día domingo	Unidad	33	66	18.000	594.000	1.188.000
TOTAL ADJUDICADO							26.912.400	53.824.800

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 22 de agosto de 2012.

3°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dr. Horacio Galeano Perrone
MINISTRO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura